



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAS DE GORMAZ

I.- *Objeto del anuncio:* la Cuenta General 2016 y el informe favorable a las mismas dado por la Comisión Especial de Cuentas en Pleno celebrado el día 26 de mayo de 2017.

II.- *Fundamentos de derecho:* el artículo 212.3 de Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

III.- *Plazo:* quince días hábiles de exposición pública, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y, durante este mismo plazo y ocho días más, para presentar reclamaciones, reparos u observaciones. El cómputo de este plazo no excluye los sábados que no sean festivos.

IV.- *Lugar y horario de exhibición del expediente:* oficinas del Ayuntamiento en Plaza Mayor, primera planta, de Quintanas de Gormaz, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, previa petición en el correo electrónico: quintanasgormaz@dipsoria.es.

Quintanas de Gormaz, 12 de junio de 2017.– La Alcaldesa, M^a Begoña Isla Ocejo. 1438

BOPSO-71-26062017